

2017

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

020.13.05.17

Oficina Asesora de Planeación

[PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO INCIVA - 2017]

A continuación se presenta el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana 2016, consolidado por parte de la Oficina Asesora de Planeación del INCIVA.

Autor : María Leonor Caycedo García- Asesora de Planeación

Enero 31 de 2017

Contenido

INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
PRINCIPIOS ÉTICOS	5
PRINCIPIOS DE INCIVA	6
POLÍTICA DE CALIDAD	7
ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INCIVA 2017	8
COMPONENTES	8
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	8
Componente 2. Racionalización de Tramites	9
Componente 3. Rendición de Cuentas	10
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	11
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	12
Componente 6. Iniciativas adicionales	14

INTRODUCCION

En el presente documento, se presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca- INCIVA, en el cual se han formulado unas estrategias, actividades, cronograma, responsables y resultado de las mismas, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, ajustado por el decreto 124 de 2016.

La consolidación del presente documento, ha estado a cargo de la oficina Asesora de planeación sirviendo de facilitador para todo el proceso de elaboración del mismo; las diferentes estrategias se construyeron con el aporte de algunos de los líderes de Proceso que participan de las estrategias, con actividades que ya se han venido ejecutando y se fortalecerán de acuerdo a compromisos adquiridos por éstos líderes; la oficina Asesora de Control Interno, es la encargada de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA 2017.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y o mitigar en el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA la presencia de eventos que conlleven a hechos de corrupción, mediante la implementación de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, apuntándole al cumplimiento de las mismas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adelantar las actividades pertinentes que faciliten la gestión de los riesgos de corrupción y la valoración de los controles.
- Aplicar los mecanismos correspondientes para la rendición de cuentas de la entidad de cara a la comunidad.
- Desarrollar e implementar las estrategias necesarias para que el INCIVA se vea inmerso en un proceso de mejoramiento continuo de la atención al ciudadano.
- Adoptar los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, que permitan a la ciudadanía acceder a una información clara, coherente y precisa.

MISIÓN

El INCIVA como institución pública de investigación, desarrolla, estimula, apoya y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento, para la conservación, preservación y uso del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca y de la región, con responsabilidad ambiental, cultural, social y económica.

VISIÓN

El INCIVA será una institución de investigación reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional por la generación y divulgación del conocimiento y la preservación, conservación y uso sostenible del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca y la región.

PRINCIPIOS ÉTICOS

El Manual de Ética de la entidad, que contiene los principios éticos, define los estándares de conducta, siendo un elemento de control, que impulsa la consecución de los propósitos plasmados en éste plan, coherente con los principios consagrados en la Constitución, la ley y la finalidad social del Estado. Estos principios son:

PRINCIPIOS DE INCIVA

Calidad: Conjunto de cualidades relacionadas con la excelencia y la perfección.

Compromiso: Deber de contribuir al logro de la misión institucional de manera honesta, constante y responsable.

Honradez: Disposición de proceder con rectitud e integridad.

Legalidad: Requisito de cumplir con el conjunto de normas prescritas por la ley.

Confidencialidad: Disposición para mantener discreción en el manejo de la información reservada a la que hemos tenido acceso o que nos ha sido confiada.

Justicia: Virtud que nos permite dar a cada cual lo que le corresponde

Independencia: Actuar con autonomía en el desarrollo de nuestra labor

Responsabilidad: Capacidad para reconocer y asumir las consecuencias de nuestras actuaciones y omisiones

Transparencia: Actitud y disposición para hacer públicas las actuaciones y sus resultados

Igualdad: Actuar con identidad, equivalencia y similitud

Objetividad: Capacidad para hacer valoraciones fundamentadas en hechos verificables

Participación: Propiciar condiciones que fortalezcan y motiven el trabajo colaborativo

Respeto: Capacidad para actuar respetando las individualidades de los servidores públicos del INCIVA

Respeto por el Patrimonio Natural y Cultural: Promover el conocimiento y respeto por el patrimonio natural y cultural del departamento y la nación

POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, - INCIVA – desarrolla investigación y fomenta la preservación y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural, mediante la educación, divulgación, recuperación, conservación y producción de conocimiento, con personal altamente calificado, que permiten el mejoramiento continuo y garantizan la responsabilidad social y la participación comunitaria.

ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INCIVA 2017

COMPONENTES

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

El INCIVA en este componente busca mediante la implementación de las herramientas respectivas, en consenso con los miembros de la institución y la participación de la comunidad interesada, identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción a partir de la determinación de los riesgos y la implementación de las medidas que permitan controlar los mismos.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – INCIVA				
COMPONENTE 1. Gestión de Administración del Riesgo				
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Política de Administración del Riesgo	1.1 Socializar las políticas del manual de riesgos de la entidad.	Políticas de riesgos de corrupción y procesos socializadas	Asesor de Planeación - Cogestor Comité de Ética	Abril de 2017
Subcomponente 2. Valoración de controles Riesgos de Corrupción	2.1 Solicitar a líderes de proceso informe valoración riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción y de procesos valorados por líderes	Asesor de Planeación	Marzo de 2017
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la página web de la entidad el mapa de riesgos de corrupción y procesos vigente.	Mapa de riesgos de corrupción y procesos vigente publicado en página web	Asesor de Planeación, cogestor: Subdirector de Mercadeo - Divulgación	Abril de 2017
Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión	4.1 Consolidación del estado de los riesgos de corrupción y procesos.	Riesgos de corrupción y procesos controlados	Asesor de Planeación – Cogestor Líderes de Proceso	Mayo y Septiembre de 2017
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción con corte al 30 de Abril de 2017 y publicar en página web.	Seguimiento al Plan Anticorrupción publicado en página web.	Asesor de Control Interno	Mayo de 2017

	5.2 Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción con corte al 31 de Agosto de 2017 y publicar en página web.	Seguimiento al Plan Anticorrupción publicado en página web.	Asesor de Control Interno	Septiembre
	5.3 Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción con corte al 31 de Diciembre de 2017 y publicar en página web en el mes de enero de la siguiente vigencia.	Seguimiento al Plan Anticorrupción publicado en página web.	Asesor de Control Interno	Enero de 2018

Componente 2. Racionalización de Tramites

Este componente permite al INCIVA facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios que presta la institución, mediante la modernización y la optimización de sus procedimientos. La oficina Asesora de Planeación, revisará y obtendrá información para evaluar la necesidad de diligenciar la matriz de interoperabilidad en el caso de la licencia para las intervenciones arqueológicas, cuya expedición a la comunidad la realiza el ICAHN y no el INCIVA; con ésta actividad se apunta a la estrategia de racionalización.

Nombre de la entidad: INCIVA									
Estado Administrativo: Instituto Descentralizado									
Departamento: Valle del Cauca									
Municipio: Santiago de Cali									
MATERIA DE CONSULTA: RACIONALIZACIÓN									
Nº	Nombre de trámite, proceso o procedimiento	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la medida a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Estrategia al diligenciar la entidad	Definición respuesta	Fecha de realización INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
1	Estudios de Arqueología preventiva	Administrativa	Consultar al ICAHN si el procedimiento está registrado en el Suipt	Procedimiento del SGC	De acuerdo a consulta al ICAHN definir necesidad de matriz de interoperabilidad	Agilidad en la entrega de la Asesora de licencia de Planeación		01/02/2017	30/04/2017
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (CÓDIGO DE TRÁMITE - VERIFICAR EN INCIVA)									
1	Nombre de responsable:	María Leonor Caycedo García			Número de trámite:	3146848			
	Correo electrónico:	planeacion@inciva.gov.co			Extensión de línea:	ext.107			

Componente 3. Rendición de Cuentas

Permite a la ciudadanía el control social, facilitando el acceso a la información y estableciendo diálogos de cara a la comunidad, con la finalidad de establecer un proceso permanente de interacción entre los servidores públicos, entidades y ciudadanos para que estos últimos puedan conocer la gestión realizada por el INCIVA. Con lo anterior se brinda transparencia a la gestión y se cumple con los principios de Buen Gobierno.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - INCIVA				
COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	1.1 Publicar informe de gestión del año inmediatamente anterior en la página web de la entidad.	Informe de Gestión publicado	Asesor de Planeación, Cogestor Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Enero 31 de 2017
Subcomponente 2. Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones	2.1 Realizar reuniones para definir diversos aspectos del evento	Actas decisiones evento rendición pública de cuentas a la comunidad	Subdirector de Mercadeo y Divulgación – Cogestor Grupo de Apoyo de Rendición de Cuentas	Febrero- Marzo de 2017
	2.2 Evento público de rendición de cuentas a la comunidad, con interacción a través de redes sociales.	Rendición de cuentas a la comunidad realizada.	Grupo de apoyo de Rendición de Cuentas	Abril 30 de 2017
Subcomponente 3. Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1 Realizar 4 charlas informativas sobre rendición de cuentas a los visitantes de los centros operativos.	Comunidad informada	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Septiembre 30 de 2017
Subcomponente 4. Evaluación y Retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Elaborar, aplicar, tabular, analizar las encuestas para la medición de la rendición de cuentas y publicar informe en portal web de la entidad.	Informe de encuestas de rendición de cuentas realizado y publicado	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Mayo 30 de 2017

Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

El INCIVA mediante este componente pretende garantizar el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios de la institución conforme a los principios establecidos de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – INCIVA				
COMPONENTE 4. Atención al Ciudadano				
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Involucrar en revisión de Manual de Funciones, responsables de actividades que propendan por el mejoramiento del servicio al ciudadano	Propuesta mejoramiento servicio en centros	Subdirector de Mercadeo y Divulgación, Cogestor Subdirector Administrativo y Financiero	Julio de 2017
	2.1 Gestionar la realización de vallas de señalización que orienten al ciudadano para llegar los centros operativos.	Gestión de vallas de señalización realizada	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Agosto 30 de 2017
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.2 Construir el Plan de Mercadeo y Divulgación con insumos del informe de las encuestas de Satisfacción de clientes	Expectativas de los clientes atendidas con estrategias de mercadeo y divulgación	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Marzo 31 de 2017
	2.3 Presentar al Comité Coordinador de Control Interno y de Calidad los temas más relevantes de las encuestas de satisfacción al cliente con el fin de buscar el mejoramiento continuo del servicio en beneficio del cliente externo.	Acciones que mejoren los centros.	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Diciembre 31 de 2017

	2.4 Capacitación a técnicos administrativos y personal de atención al público en los centros sobre los procedimientos de PQRS y encuestas de satisfacción al cliente.	4 capacitaciones realizadas sobre el tema de servicio al cliente.	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Marzo, Mayo, Agosto y octubre de 2017
	2.5 Incluir en el Manual de Atención al Cliente un protocolo de atención telefónica para el Inciva.	Protocolo de atención telefónica incluido en el Manual de Atención al Cliente	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Marzo de 2017
Subcomponente 3. Talento Humano	3.1 Retroalimentación a Técnicos Administrativos de los centros y de estos a sus funcionarios a cargo en atención a clientes de acuerdo a las PQRS recibidas y analizadas.	4 retroalimentaciones realizadas sobre el tema de servicio al cliente.	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Marzo, Mayo, Agosto y octubre de 2017
Subcomponente 4. Normativo y procedimental	4.1 Solicitar a líderes de proceso informe sobre reporte de productos no conformes en la entidad	Producto o Servicio controlado	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Junio 30 y Diciembre 31 de 2017
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Realizar encuestas de satisfacción al cliente y entregar a la Dirección un informe semestral.	Informe semestral analizando resultados para mejoramiento de servicio al cliente	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Enero vigencia anterior y Julio de 2017

Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

En este componente el INCIVA pretende adoptar los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, garantizando los mecanismos de transparencia activa, transparencia pasiva, instrumentos de gestión de la información, el acceso a la información con criterio diferencial y el monitoreo permanente de la información publicada.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - INCIVA					
COMPONENTE 5. Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades	Meta Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicar en el portal web la información mínima requerida por la estrategia de gobierno en línea.	Información publicada	Información Publicada de acuerdo a la norma	Mercadeo y Divulgación	Enero a Diciembre 31 de 2017
	1.2 Publicar la información contractual de la entidad en el portal web	Información publicada	Contratos Publicados/Contratos Firmados	Asesor Jurídico-Cogestor Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Enero a Diciembre 31 de 2017
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Aplicar el formato de control de PQRS para su trazabilidad.	Formato de control diligenciado	No. PQRS relacionadas en control PQRS/PQRS recibidas	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Enero a Diciembre 2017
Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Elaborar tabla de activos de información a publicar por parte de la entidad, estableciendo en la misma las fechas de publicación y definiendo los responsables respectivos y adoptarlo por acto administrativo	Acto administrativo con tabla de activos de la información.	Activos de Información publicados/Total Activos a publicar	Asesor de Informática	Mayo de 2017
Subcomponente 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Velar por la adecuación en infraestructura para la atención de las personas en situación de discapacidad en los Centros Operativos de la entidad.	Adecuaciones realizadas	Centros con Facilidades de acceso/ total Centros	Subdirector de Mercadeo y Divulgación, cogestor Subdirector Administrativo y Financiero	Abril del 2017
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Realizar seguimiento trimestral a las publicaciones que deben realizarse en la página web por normatividad	Instrumento de seguimiento y socialización de información a publicar en página web	Seguimiento Realizado/ Seguimiento programado	Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Enero – Abril – Junio – Septiembre - 2017

Componente 6. Iniciativas adicionales.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO - INCIVA			
COMPONENTE 6. Iniciativas adicionales			
Actividad	Meta Producto	Responsable	Fecha Programada
Publicar Manual de ética actualizado vigente en Página Web y Carpeta pública	Manual de Ética Publicado	Profesional Gestión Humana-cogestor Subdirector de Mercadeo y Divulgación	Abril 30 de 2017

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA LEONOR CAYCEDO GARCIA
Asesora de Planeación